



## **Regata "La Victoire"**

**9 DE JUNIO DE 2017**

**Para  
IRC , Osiris Habitable  
Multicascos**

### **Anuncio de Regata**

#### **1. ORGANIZADORES, LUGAR Y FECHAS**

HN-Hondarribiko Nabigatzaileak y CNV Cercle Nautique de Verdon recordando la navegación realizada por Lafayette en el año 1777 entre Bordeaux y Pasaia anuncian la celebración de la Regata "La Victoire", que tendrá lugar en aguas del Golfo de Vizcaya entre Pasaia y Port Medoc (Le Verdon) del 9 al 11 de junio del 2017. La regata lleva el nombre del velero utilizado en la singladura.

Esta regata está organizada conjuntamente por HN-Hondarribiko Nabigatzaileak (Asociación de navegantes de Hondarribia) con la colaboración de EKP Hondarribia , Pasaia Port y la Federacion Vasca de Vela y CNV Cercle Nautique de Verdon con la colaboración de Port Medoc.

## **2. REGLAS**

2.1. La regata se regirá por:

- a) El reglamento de regatas a vela de la I.S.A.F
- b) el reglamento de medición IRC
- c) el reglamento de medición Osiris Habitable
- d) el reglamento de medición Multi2000
- e) Las reglas de seguridad de la ISAF, para regatas de categoría 3 con balsa salvavidas, reglamentos especiales "offshore" ISAF (RSO)
- f) las instrucciones de regata

2.2. Las instrucciones de regata serán entregadas al confirmar la inscripción de la regata. De existir alguna discrepancia entre el anuncio y las instrucciones, prevalecerán éstas.

2.3. Cada velero debe cumplir la legislación vigente de su bandera para la navegación a realizar.

## **3. PUBLICIDAD**

3.1. La regata está regulada conforme a la reglamentación 20 de la ISAF.

## **4. PARTICIPACIÓN**

4.1.

**Teniendo en cuenta el número de plazas disponibles en los puertos de acogida, sólo podrán participar 50 embarcaciones. Los barcos aceptados lo serán según el orden de recepción de los formularios de pre-inscripción.**

4.2.

**Para poder participar en esta regata todos los barcos tendrán un LOA mínimo de 8.5 mts (28 pies) y motor intraborda**

#### 4.3. **GRUPO IRC Solitarios y Dobles**

Barcos con certificado de medición IRC 2017.

Barcos sin certificado IRC: A los barcos sin certificado de medición se les asignará un certificado IRC por parte del comité de regatas, que no constituirá motivo para solicitar una reparación.

#### 4.4. **GRUPO OPEN Osiris Habitable**

Barcos con certificado de medición Osiris Habitable 2017.

Barcos sin certificado 2017: A los barcos sin certificado de medición se les asignará un rating Osiris/HN por parte del comité de regatas, que no constituirá motivo para solicitar una reparación.

#### 4.5. **GRUPO MULTICASCOS**

Multicascos con certificado de medición Multi2000 2017.

Barcos sin certificado: A los barcos sin certificado de medición se les asignará un rating por parte del comité de regatas, que no constituirá motivo para solicitar una reparación.

### **5. INSCRIPCIONES, ATRAQUES**

- 5.1. Las pre-inscripciones para la regata deberán ser enviadas antes del 15 de Mayo del 2017 a:

**HN-Hondarribiko Nabigatzaileak y CNV  
Verdon**

**e-mail: [hnabigatzaileak@gmail.com](mailto:hnabigatzaileak@gmail.com)**

**[info@voile-medoc.com](mailto:info@voile-medoc.com)**

#### **Según formulario adjunto**

Esta pre-inscripción es con el fin de que la organización pueda calcular el número aproximado de barcos y participantes en las actividades previstas.

- 5.2. El comité organizador se reserva el derecho de admitir o rehusar cualquier inscripción (RCV 76.1).
- 5.3. No obstante, el comité organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción fuera del plazo señalado.

- 5.4. Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en EKP Hondarribia desde el día 3 de junio del 2017 hasta la salida y también en Pasaia San Juan desde el 7 de Junio hasta la salida .En Port Medoc los veleros tendrán un lugar de atraque reservado desde la llegada hasta el 18 de Junio Se notificará mediante correo o correo electrónico a los barcos a los que se ha aceptado su inscripción.
- 5.5. Precio de la inscripción :  
Por cada barco participante:
- 100€ (IRC solitario y doble)
  - 150€ (Open y Multicascos)
  - 300€ (Veleros con actividad mercantil en el caso que cobren a los tripulantes)
  - Por cada tripulante 60€.

Cuenta corriente HN Hondarribiko Nabigatzaileak:  
Kutxabank IBAN ES56 2095 5039 90 9116822213

## **6. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

- 6.1. El Armador o Responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de Registro en la oficina de regatas de HN Hondarribiko Nabigatzaileak en Pasaia S Juan antes de las 20.00 horas del día 8 de junio del 2016 o antes de las 10.00 horas del día 9 de junio del 2016.
- 6.2. Deberan presentarse, antes de las horas señaladas, los siguientes documentos:
- (A) certificado válido de medición IRC 2017 o certificado válido de medición Osiris Habitable 2017 o certificado válido de medición Multi2000 2017.En caso de no presentar certificado se les asignará un rating por parte del comité de regatas, que no constituirá motivo para solicitar una reparación
  - (B) Póliza de seguro de responsabilidad civil frente a terceros por importe mínimo de 1.000.000 Euros y con cobertura durante toda la duración de la regata.
  - (C) Licencia federativa de cada país.
  - (D) Relación de tripulantes con su número de pasaporte o DNI y N° de contacto en tierra.

## **7. PROGRAMA DE LA PRUEBA**

<b>Fecha</b>	<b>Prueba</b>	<b>Localidad</b>	<b>Horario</b>
09/06	Inscripciones	oficina HN	08h00 a 10h00
09/06	Reunión de patrones	oficina HN	10h00 a 10h15
09/06	Salida IRC, OPEN	Pasaia	11h/12h aprox
09/06	Salida Multicasco	Pasaia	10/15m aprox tras IRC OPEN

El recorrido es entre el puerto de Pasaia y llegada en Port Medoc. Se describirá en las instrucciones de regata.

## **8. CLASIFICACIÓN. SISTEMA DE PUNTUACION**

- 8.1. Grupo IRC. Habrá una clasificación para solitarios y otra para dobles.
- 8.2. Grupo OPEN. Habrá una clasificación.
- 8.3. Grupo Multicasco. Habrá una clasificación.
- 8.4. La clasificación se hará en función del tiempo compensado, para lo que se aplicará el sistema descrito en la regla 506 del RTC.

Se utilizará el sistema de puntuación baja, A4.1 del RCV.

Se aplicará **Tiempo sobre distancia**  $TC = TR - TTB$

## **9. ACTOS Y TROFEOS**

La inscripción permitirá participar en todos los actos previstos (**9.1 a 9.6**) :

- 9.1. Reunión seguridad y organizativa en Hondarribia el **2 de Junio** . Se comunicará lugar y hora.
- 9.2. Desde el **2 de Junio** los participantes tendrán un lugar de atraque reservado en EKP Hondarribia y desde el día **7 de junio** del 2017 hasta la salida también en Pasaia San Juan.
- 9.3. El jueves día **8 de Junio**, por la tarde habrá una visita guiada para todos los participantes a Albaola y seguidamente a partir de las 20h 30m aprox , habrá una cena/fiesta y bienvenida en Pasaia S Juan al lado de los pantalanes donde estarán fondeadas las embarcaciones.
- 9.4. El domingo día **11 de Junio** comida y entrega de premios en Port Medoc

- 9.5. Trofeos  
Los primeros clasificados inscribirán su nombre en la Maqueta "La Victoire" .Habrá trofeos "La Victoire" para todos los participantes que terminen la navegación Se sortearán obsequios entre todos los participantes
- 9.6. Una vez que se conozca el listado de barcos y tripulantes se organizará el transporte (Autobuses) por carretera y se comunicarán fechas y horario

Asimismo está previsto coordinar fuera de la regata **una semana de crucero** desde el lunes 12 de Junio( salida Port Medoc) hasta el Domingo 18 de Junio( llegada a puertos de origen) con las embarcaciones y tripulantes que quieran para aprovechar la cercanía de Port Medoc a La Rochelle, Re,Oleron Les Sables D'Olonne, Isla de Yeu, Arcachon estableciendo un recorrido con cenas de confraternización en los puertos que se determinen.

## **10. INSPECCIÓN Y MEDICIONES**

- 10.1. Se podrán realizar controles de elementos de seguridad de conformidad con la categoría de la regata los días 7 y 8 de Junio del 2017. Los participantes deberán estar a disposición de la organización.

## **11. INSTRUCCIONES DE REGATA**

- 11.1. Las instrucciones de regata estarán a disposición de los participantes, en la oficina de EKP Hondarribia y en la oficina de regatas de HN Hondarribiko Nabigatzaileak antes de las 10.00 horas del día 9 de Junio del 2017.

## **12. SEGURIDAD**

- 12.1. A efectos de seguridad de la regata se considera de categoría 3, con balsa salvavidas conforme al vigente reglamento de seguridad de la ISAF.
- 12.2. Todos los barcos participantes deberán llevar a bordo, como mínimo, un radioteléfono operativo en la banda marina de VHF con una potencia de salida de 25 vatios. En el caso de llevar la antena en el mástil, deberán estar provistos de una antena de repuesto. El radioteléfono deberá estar equipado, como mínimo, con los canales 9 (156,450 Mhz), 16 (156,800 Mhz) y 77 (156,625 Mhz).
- 12.3. El comité de Regata utilizará para las comunicaciones con los participantes el canal 77.

- 12.4. Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 12.5. Los participantes deberán llevar las cartas náuticas correspondientes.

### **13. DERECHOS DE IMAGEN**

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a HN Hondarribiko Nabigatzaileak y Cercle Náutique de Verdon y podrán ser cedidos, en su caso, a las instituciones patrocinadoras.

Los participantes conceden su autorización a los organizadores para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio conocido.

### **14. RESPONSABILIDAD**

- 14.1. Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar como consecuencia de la participación en los eventos amparados por este anuncio de regata.
- 14.3. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

**“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar”**